

COLAS DE ORO S.A. COLORO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLAS DE ORO S.A. COLORO, EFECTUADA EL 12 DE MARZO DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS CATORCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2019, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLAS DE ORO S.A. COLORO, PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS JURÍDICAS: 1) LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (9.999) ACCIONES; 2) LA COMPAÑÍA ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL (USD\$ 10.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA ASÍ COMO POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.**
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ASISTENTES APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD

COLAS DE ORO S.A. COLORO

CONTABLE DEL PERÍODO US\$23.631,49; IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR EL VALOR DE US\$19.022,58.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADICIONALMENTE, SE ESTABLECIÓ POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS QUE SE DEBERÁ REGISTRAR COMO UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2018 LA UTILIDAD NETA DEL PERÍODO UNA VEZ DEDUCIDO EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO, CON LA FINALIDAD QUE SE CONTABILICE EN LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDADES NETAS O DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS ACCIONISTAS A DICIEMBRE 31 DEL 2018 EL MONTO DE US\$4.608,91.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA CPA. KATTY CORDERO RONQUILLO, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS QUINCE HORAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. / NATURISA S.A.
RICARDO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA



RICARDO SOLÁ TANCA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



P. / ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
ACCIONISTA